

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXDVEC CIA LTDA

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, en la 32 y Damián Najera, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TAXDVEC CIA LTDA, a saber: **1.-** CPA. Vega Villamar Jonathan, por sus propios derechos, propietario de **320** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Srta. Vega Villamar Erika, por sus propios derechos propietaria de **80** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Srta Vega Villamar Erika, y actúa como Secretario el titular señor Parrales Parrales Juan Carlos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Taxdvec Cia Ltda. Convocase a todos los accionistas de la compañía Taxdvec Cia Ltda, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Febrero del 2017, a las 11h00, en las Oficinas ubicado en 32 y Damián Najera, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017; y,

En las oficinas de la compañía, esto es, 32 y Damián Najera, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha

exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía CPA. Vega Villamar Jonathan quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el CPA. Vega Villamar Jonathan no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista CPA Jonathan Vega Villamar, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación del Estado de resultado Integral y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, se mantenga en la cuenta utilidades del ejercicio y se espera que éstas posteriormente sean distribuidas con utilidades futuras. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. –

Certifico: que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de Juntas General de Accionistas de TAXDVEC CIA LTDA.



Juan Parrales P.
Secretario



Jonathan Vega V
Gerente General